

Plan Ahorro Sistemático, PIAS

Ahorre con seguridad y ventajas fiscales

B Sabadell

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Rentabilidad 100% garantizada y conocida de antemano

Perfecto para **maximizar el ahorro a largo plazo**

Disponibilidad total en cualquier momento y sin penalización

¿A quién está dirigida?

Para quienes quieran percibir en el futuro unas rentas periódicas como complemento a otros ingresos, con un favorable tratamiento fiscal a largo plazo. También Plan Ahorro Sistemático, PIAS es un seguro de vida-ahorro adecuado para quienes quieran ahorrar con una rentabilidad garantizada conocida de antemano y con gran flexibilidad.

¿Cuáles son sus ventajas?

Ahorre con mayor facilidad

Plan Ahorro Sistemático, PIAS le permite realizar aportaciones mensuales a partir de 30 euros y acumular así un capital con mayor facilidad. Además, podrá realizar aportaciones extraordinarias cuando lo desee. Y podrá establecer si lo prefiere una revalorización anual de hasta el 10% de las aportaciones periódicas con el mismo tipo de interés garantizado.

Existe un límite legal de aportaciones a este tipo de contratos de 8.000 euros anuales y el importe total de primas acumuladas en estos contratos no puede superar los 240.000 euros por asegurado.

Período de ahorro

Aportación	10 años	20 años	30 años
50€ mensuales	7.582€	20.008€	40.326€
100€ mensuales	15.164€	40.016€	80.652€
150€ mensuales	22.746€	60.024€	120.978€

Los capitales acumulados del ejemplo están calculados con un tipo de interés del 0,10% y con una revalorización de aportaciones del 5% anual. Esta simulación es orientativa y en ningún caso constituye un supuesto real.

Rentabilidad 100% garantizada

La rentabilidad es creciente en función del saldo acumulado, se garantiza un tipo de interés conocido de antemano y revisable por semestres naturales.

Disponibilidad total

Podrá disponer de los derechos económicos acumulados en su plan, totalmente o en parte, en cualquier momento y cuando lo necesite¹ sin ninguna comisión

Es un seguro de vida

Plan Ahorro Sistemático, PIAS contempla prestaciones adicionales para los beneficiarios en caso de fallecimiento del asegurado, ya que recibirían el saldo acumulado del PIAS en la fecha de fallecimiento más un capital adicional del 10%.²

Fiscalidad

Plan Ahorro Sistemático, PIAS tiene un trato fiscal muy favorable, ya que, en caso de cobrar el producto en forma de renta vitalicia al cabo de un período mínimo de ahorro de 5 años, todos los rendimientos acumulados hasta ese momento están exentos de tributación. Además, a las rentas el rendimiento de capital sujeto a tributación, se determina en función de la edad del asegurado en el momento de contratarla.³

En caso de rescate, los rendimientos tributan como rendimientos del capital mobiliario al 19% por los primeros 6.000 euros de base, de los 6.000 euros hasta los 50.000 euros al 21%, de los 50.000 euros hasta los 200.000 al 23% y al 26% a partir de esa última cantidad.

Edad en el momento de contratación	Porcentaje sujeto a tributación	Edad en el momento de contratación	Porcentaje sujeto a tributación
< 40	40%	60 – 65	24%
40 – 49	35%	66 – 69	20%
50 – 59	28%	> 70	8%

Producto solo contratable por residentes en España.

1. En el supuesto de disposición, total o parcial, por el asegurado antes de la constitución de la renta vitalicia de los derechos económicos acumulados, se tributará conforme a lo previsto en la Ley 35/2006, del IRPF en proporción a la disposición realizada.
2. El capital adicional máximo será de 12.000 euros (600 euros para asegurados con edad superior a los 65 años o que presenten riesgos agravados).
3. En el territorio Foral de Navarra, se determina en función de la edad del asegurado en el momento de la percepción de la renta.

Plan Ahorro Sistemático, PIAS es un seguro de vida ahorro de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza, con NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0557.

BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio social en avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante y en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para BanSabadell Vida, S. A. de Seguros y Reaseguros, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puede consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancsabadell.com/bsmediacion.

¿Te ayudamos?

Si quieres ampliar la información, puedes hacerlo a través de bancosabadell.com, utilizando los canales de contacto habituales o contactando con tu gestor.

